



GUÍA DOCENTE 2020-2021
MEDIACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA

1. Denominación de la asignatura:

MEDIACIÓN COMUNITARIA Y CONVIVENCIA

Titulación

MASTER DE PROFESOR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Código

7860

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECIFICO - Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Fernando Pérez del Río

4.b Coordinador de la asignatura

Fernando Pérez del Río

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Se imparte en el curso 2020-2021, primer semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los exigidos para acceso al Máster

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

G.2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G.4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

I1 Capacidad de análisis y síntesis
I2 Capacidad de organización y planificación
I6 Capacidad de gestión de la información
I7 Resolución de problemas

COMPETENCIAS PERSONALES

P1 Trabajo en equipo
P3 Habilidades de relaciones interpersonales
P4 Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
P5 Razonamiento crítico
P6 Compromiso ético

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

S1 Aprendizaje autónomo
S2 Adaptación a nuevas situaciones S3 Creatividad
S4 Liderazgo
S5 Conocimiento de otras culturas y costumbres
S6 Iniciativa y espíritu emprendedor



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

E12 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

E13 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas

E14 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas

E15 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos Curriculares

E17 En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

E 21 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

El colegio es un lugar que debe ser flexible a la hora de buscar soluciones a muy diferentes problemas y por lo cual es conveniente salir de sus fronteras para enlazarse con el barrio, con las asociaciones y la sociedad en general.

Es difícil entender el colegio como una entidad “total” que lo resuelve “todo” dentro de sus límites.

En buena lógica, ha de tener profesionales capacitados para crear relaciones entre el colegio y el exterior, no se trata solo de acotar la convivencia y la mediación dentro del colegio y sus límites, sino poder mediar y crear puentes de relación entre el colegio y el exterior, con las organizaciones, y así buscar la integración con la familia, el barrio, etc...

Una asignatura fundamental para vincular el colegio con el exterior. Forzosamente de forma breve y bajo el ejercicio de la transparencia, vemos que el colegio de hoy, necesita de personas polivalentes, que hagan una buena lectura de las interacciones sociales, que tengan un buen conocimiento del entorno y sobre todo que obviamente que sean buenos mediadores.

Personas que desarrollen proyectos de intervención, que faciliten las buenas relaciones entre el entorno educativo y social.

Profesionales que sean capaces de mediar entre el entorno educativo y el



sociocomunitario fomentando la integración de la escuela con la familia, el barrio y la ciudad como un todo.

Necesitamos a profesionales que conozcan y sean capaces de implementar estrategias que permitan entender los conflictos derivados de las interacciones sociales, pudiendo mediar entre las partes en conflicto por medio de las estrategias adecuadas.

Que sean capaces de comprender el impacto de los conflictos escolares en la comunidad, y viceversa, aprendiendo a establecer dinámicas de mediación grupales que resuelvan el conflicto.

Educadores que sepan establecer una colaboración positiva entre los diferentes agentes sociocomunitarios implicados en los procesos de aprendizaje e interacción social.

Estos requisitos son necesarios para poder encontrar diferentes soluciones a los diversos problemas diarios que se detectan en los colegios, pero que son conflictos que no pocas veces traspasan las vallas de los centros educativos.

Para ello se necesita buscar soluciones en colaboración con los diferentes agentes implicados ya sean instituciones o colectivos.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

TEMA 1 CONFLICTO COLEGIO Y ENTORNO

TEMA 1 CONFLICTO COLEGIO Y ENTORNO

- 1.1. La teoría del conflicto desde una perspectiva multidisciplinaria con los diferentes agentes sociales; del conflicto escolar a la mediación en la red social.
- 1.2. Estrategias y técnicas para la gestión del conflicto.
- 1.3. Colaboración y seguimiento en los comportamientos problemáticos.
- 1.4. Técnicas de resolución de problemas.
- 1.5. Programas para la resolución de conflictos en el entorno al colegio (trabajar el conflicto en red).
- 1.6. Caso práctico de role playing.

TEMA 2 LA MEDIACIÓN ENTRE EL COLEGIO Y SU ENTORNO

- 1.7. Mediación escolar y mediación aplicada al exterior del colegio.
- 1.8. Mediación familiar, incluyendo programas de formación y participación de padres. Programas de acercamiento y participación de las familias en los centros educativos. Asesoramiento a Ampas.
- 1.9. Técnicas de mediación.
- 1.10. Colaborar con el profesorado en la mediación de conflictos.
- 1.11. Caso práctico de role playing.

TEMA 3 PLAN DE CONVIVENCIA DESDE UNA VISIÓN COMUNITARIA INTEGRADORA

Relacionar el plan de convivencia del colegio con el exterior del mismo.

- 3.1. La convivencia escolar y seguimiento en CyL. Normativa sobre la convivencia escolar en Castilla y León. Decreto 51/ 20017, de 17 de mayo B.O.C. JCyL. Nº 99.
- 3.2. Coordinación de actividades extraescolares o complementarias culturales, deportivas (abrir el colegio en horario de tarde o fin de semana).



3.3. Acciones para la convivencia en colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y social.

TEMA 4 CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL Y FÍSICO DEL COLEGIO

4.1. Identificar recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración. (BOCYL 2012)

4.2. Coordinación y recepción diaria de los alumnos al Centro.

4.3. Estudio de las características de la comunidad y de los diferentes grupos.

4.4. Conocimiento y medicación con la Red de Salud Mental.

4.5. Conocimiento y medicación con la Red Social, Centros Asistenciales.

4.6. Conocimiento y medicación con la Recursos de la ciudad.

4.7. Coordinación con los agentes del entorno.

TEMA 5 PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

5.1. Seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación. Asegurar la permanencia en el recinto durante la jornada.

5.2. Colaboración en el desarrollo de programas de Salud Mental y educación para la salud, por ejemplo prevención en drogas, prevención del acoso y del ciberacoso.

5.3. Prevención de la violencia intrafamiliar.

5.4. Prevención para la desigualdad social y económica, fomento de la equidad. Y garantizar cierto grado de equidad en las oportunidades.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Amaia, A. y col. , ((2005).) La mediación escolar. Una estrategia para abordar el conflicto. , Claves para la Innovación Educativa.,
- Becoña, E. , ((2002).) Bases científicas de la prevención de las drogodependencias., Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.,
- Boqué, M. , ((2002).) Guía de mediación escolar programa comprensivo de actividades de 6 a 16 años. , Colección Rosa Sensat. Barcelona.,
- Casamayor, G y Col. , ((1998).) Cómo dar respuesta a los conflictos. 1ª, GRAO,, Barcelona., 84-7827-188-0.,
- Cerezo, R. , ((2006).) La violencia en las aulas. , Ed. Pirámide.,
- De Diego, V. y Guillén. , ((2006).) Mediación. Proceso, tácticas y técnicas, 1ª , Pirámide., Madrid, 84-368-2053-3.,
- García, M. , ((2013).) Absentismo y abandono escolar. , Síntesis. , Madrid,
- Manual de apoyo 1. Decreto /51/2007., ((2007).) Aspectos generales y procedimientos Sancionador,, JCyL.,
- Manual de apoyo 2. Decreto /51/2007. , ((2007).) Aspectos generales y procedimientos sancionador,, JCyL.,
- Martínez, C y Col. , ((2005).) Aprendo a solucionar conflictos;Estrategias, técnicas.,



Pirámide,
Moradillo, F. , ((2008).) De la violencia interpersonal a la convivencia y sus retos. , Pirámide.,
Olweus, D. , ((2004).) Conductas de acoso y amenazas entre escolares. , Morata.,
Ortega, R. , ((2000).) Educar en la convivencia para prevenir la violencia.,
Aprendizaje.,
Pérez del Río , F. , ((2017).) Ensayo sobre la desigualdad. ¿Qué nos queda todavía para ser felices?, Edita Universidad de Burgos., Burgos ,
Pérez del Río, F. , ((2019).) Escuela de Padres. Guía básica para familias y educadores. , Universidad de Burgos., Burgos,
Pérez del Río, F., Martín I. , ((2007).) Nuevas adicciones ¿adicciones nuevas? , Intermedio Ediciones. , Guadalajara. ,
Pérez del Río, F., Mestre, M. , ((2016).) Drogodependencias y sexualidad. , Biblioteca Nueva. UBU., Madrid: ,
Wilkinson, R. y Pickett, K. , ((2009).) Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva. , Turner. , Madrid,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES MAGISTRALES TUTORIA	E12, I1, I2, I6, S1, S2, S3, S4, P1, P3.	14	24	38
PARTICIPACIÓN EN PARTICIPACIÓN EN DINÁMICAS/CASOS	G2, I1, I6, I7, S3, S5, S6, P3, P4, P5, P6.	15	20	35
INVESTIGACIÓN Y BUSQUEDA DE DATOS/ INFORMACIÓN	I1, S1, S2, S3, E12, P1, P3, S2, S3,	7	20	27
Total		36	64	100



12. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado y garantizando el mismo nivel de exigencia. Se requerirá la realización de las actividades señaladas en la guía docente en los plazos señalados.

Cada estudiante recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo. Este material podrá ser examinado por el profesor y el alumno para establecer la calificación definitiva.

En la primera convocatoria se calificará a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberá pasar las mismas pruebas que en la convocatoria primera ordinaria. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria.

Cumpliendo el (Artículo 19.9). Los alumnos deberán aprobar todas y cada una de las pruebas solicitadas con un mínimo del 50%.

Se podrá mejorar la calificación en primera convocatoria (Artículo 19.11). El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será el mismo que dicta la Guía Docente. Se apunta que en estos casos se podrá ser flexible.

En el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

En cuanto a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), se solicitará lo que pide la Guía Docente de la Asignatura en el año en curso, es decir en su última actualización.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación PRÁCTICOS REALIZACIÓN DE INFORMES Y PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS.	25 %	25 %
Actividades prácticas	15 %	15 %
Exposiciones o intervención directa en el aula	20 %	20 %
Trabajos, memorias e informes	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional».

Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de las siguientes pruebas necesarias para calificar competencias, conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes que el estudiante debe adquirir.

Prueba escrita (40%). La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua.

Actividades prácticas (30%), realizarán las mismas actividades prácticas que los alumnos de la evaluación continua. Deben ser entregadas en las fechas establecidas.

Trabajos e Informes (30%), se harán de forma individual y se entregarán en las fechas establecidas.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

e-mail: fpdel@ubu.es

Tel. 947 258 079

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

e-mail: fpdel@ubu.es
Tel. 947 258 079

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Mediación Comunitaria y convivencia 7860	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Fernando Pérez del Río	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Fernando Pérez del Río	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se sustituirán las clases en donde no se pudiese mantener la distancia de seguridad requerida por docencia a través de Teams (u otra plataforma similar) en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico. Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva. En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y responder a las dudas. El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura manteniendo la distancia de seguridad, aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán todas las clases por docencia a través de Teams en el mismo horario y fechas asignadas en el calendario académico.

Se procederá a cargar en la plataforma de la asignatura las presentaciones en Powerpoint de cada tema incluyendo un audio explicativo de cada diapositiva.

En cada unidad se añadirá un foro de debate para que los alumnos puedan preguntar y se pondrá una serie de contenidos básicos que deben aprenderse en cada tema. Estos contenidos básicos se evaluarán a través de actividades y preguntas que cada estudiante habrá de añadir al foro sirviendo de nota para la evaluación continua que sustituirá al examen final.

El resto de actividades individuales se realizarán de acuerdo con lo expuesto en el apartado de evaluación de la asignatura, aunque los trabajos serán todos individuales y no grupales y se presentarán y defenderán telemáticamente.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se realizarán tutorías presenciales individuales con cita previa cumpliendo con las medidas de distanciamiento social en el despacho. Si no pudiesen realizarse de esta manera por cuestiones logísticas o de espacio se realizarían las tutorías individuales y grupales por medio de Teams en el horario dispuesto a este efecto.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se realizarán tutorías online (por medio de Teams) tanto individuales como grupales con cita previa en el horario asignado a este efecto en la planificación docente de la asignatura.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen final manteniendo la distancia social requerida de los contenidos docentes	40%	40%
Realización de un trabajo relativo a un tema de la asignatura de forma individual	30%	30%
1. Presentación del trabajo realizado de forma individual en el aula manteniendo la distancia social requerida:	30%	30%



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Examen final online (TEAM) de los contenidos docentes	40%	40%
2 Realización de un trabajo (entrega online) relativo a un tema de la asignatura de forma individual:	30%	30%
3 Presentación del trabajo (entrega online) realizado de forma individual en el aula manteniendo la distancia social requerida:	30%	30%
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Las pruebas de evaluación se ajustarán a las fechas y horarios marcados en la Web del título		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Facultad de Educación

Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

